

RESOLUCIÓN Nº	1
PRESENTADA POR	Comité Empresa TVE Extremadura

RESOLUCIÓN DE URGENCIA

Propuesta: **APOYO DE LOS DELEGADOS DE LA ASMBLEA ESTATAL A LA JORNADA DE HUELGA EL 3 DE DICIEMBRE 2003 EN TVE-EXTREMADURA.**

Los trabajadores de TVE en Extremadura, en la Asamblea General de trabajadores del 27 de octubre de 2003 acordaron convocar una jornada de huelga por los motivos siguientes:

1º Expresar el rechazo de los trabajadores y trabajadoras a las consecuencias laborales, económicas y sociales de las actuaciones de la Dirección de la empresa, que están afectando de forma muy grave al conjunto de los trabajadores, deteriorándose las condiciones y relaciones laborales internas.

2º Que existe una constante y sistemática trasgresión por parte de la actual Dirección del Estatuto de Radio y Televisión, que fija la objetividad, la imparcialidad y el respeto al pluralismo político y social como principios inspiradores de lo que debe ser un medio público, a la vez que, la constante vulneración de los Principios Básicos de la Programación que describe los tratamientos informativos vinculados a la imparcialidad y la noción de veracidad; todo ello, atentando contra las condiciones de prestación laboral y dignidad profesional de los trabajadores.

3º Que en apenas diez meses, la Dirección ha visto como presentaban la dimisión dos Jefas de Informativos y como la Junta Electoral en el último proceso electoral autonómico y municipal la condenaba por parcialidad informativa dentro de la campaña electoral a estos comicios.

Todas estas actuaciones de la Dirección del Centro, ponen en peligro la continuidad de sus puestos de trabajo, puesto que puede cuestionar la propia existencia de este Medio Público al incumplir una de sus bases y principios básicos que radica en prestar un servicio informativo imparcial y plural a la sociedad extremeña.

A todo ello, hay que añadir la incapacidad de la Dirección de gestionar un Centro y que desde el mes de abril ha incrementado su programación regional, adoptando decisiones que conducen a un caos organizativo de forma habitual, y la vulneración de derechos laborales reconocidos en nuestro Convenio Colectivo como son los derechos a la formación, descansos semanales, libranzas, etc.

Por todo ello, los trabajadores de TVE-Extremadura solicitan:

1º El cese o dimisión del actual Director.

2º El apoyo de la Asamblea Estatal de Delegados, e invitar a los mismos a sumarse a la Jornada de Huelga del día 3 de diciembre de 2003

RESOLUCIÓN N°	2
PRESENTADA POR	CC.OO.

Contra el silencio informativo

El 21 de junio pasado, miles de personas se manifestaron en Salónica (Grecia) exigiendo un mundo más justo ante la reunión de jefes de gobierno de la Unión Europea. La policía intervino y realizó más de 100 detenciones. Todos los detenidos fueron puestos en libertad a los tres días, excepto ocho manifestantes: un americano, un inglés, un sirio, tres griegos y dos españoles. Los nombres de los españoles son Carlos Martín, de 25 años, de Aranjuez, y Fernando Pérez, de 21 años, de Burgos. Llevan cinco meses en espera de juicio y se enfrentan a penas de hasta 20 años de cárcel. Ante la dilación en su proceso, *los presos de Salónica* han iniciado hace 44 días una huelga de hambre. El estado físico de Carlos y Fernando ha obligado a su ingreso en un hospital de Atenas.

Los representantes de los trabajadores de RTVE estamos perplejos ante el silencio informativo que rodea este caso y alentamos a no dejar en el olvido la situación humanitaria y jurídica de estos dos muchachos que están pagando con reclusión preventiva a más de mil kilómetros, sus deseos de crear un mundo más justo para todos.

RESOLUCIÓN Nº	3
PRESENTADA POR	Federación de Sindicatos de Periodistas

La Asamblea Estatal de Delegados de RTVE exige la dimisión o cese del Director de los SS.II. de TVE, Alfredo Urdaci, con independencia del resultado final del proceso judicial por el comportamiento informativo de TVE en la huelga general del 20-J, debido a su persistente actuación contraria a los principios éticos del periodismo y a las normas legales vigentes de RTVE, así como la de todos los responsables que llevan a cabo una actuación similar en la radiotelevisión pública estatal.

RESOLUCIÓN N°	4
PRESENTADA POR	CC.OO.

Esta asamblea de delegados resuelve que, amparándose en el **derecho constitucional** que de forma explícita reconoce la existencia de cuatro lenguas oficiales dentro del estado español, así como el fomento a su uso, se redacte y se edite el próximo y los sucesivos convenios colectivos de RTVE, en las lenguas oficiales que correspondan a cada comunidad autónoma que ostenten esta característica diferencial.

RESOLUCIÓN Nº	5
PRESENTADA POR	Colectivo Trabajadores Indefinidos

Madrid 22 de Noviembre de 2.003

Representamos a un grupo de trabajadores de RTVE, que tenemos una relación laboral indefinida con la empresa, paradójicamente, no somos considerados fijos de plantilla. Por el carácter público del Ente Radiotelevisión española, se plantea esta distinción entre FIJO E INDEFINIDO, que no se sustenta ni en el Convenio Colectivo de la empresa ni en el derecho actual, que contempla contrataciones temporales e indefinidas.

Esta situación provoca que no tengamos los mismos derechos que el resto de personal fijo de la casa, una situación que venimos padeciendo desde hace ya muchos años en algunos casos, y que la empresa se comprometió a resolver en el anterior convenio. Hay que decir, que este colectivo de trabajadores hemos obtenido la consideración de personal indefinido en Magistratura de trabajo, mediante sentencias firmes en las que un juez reconoce nuestros derechos y el reiterado fraude de ley en que incurrió la empresa en el momento de nuestra contratación. RTVE plantea como solución a este problema la convocatoria de un concurso público para cubrir estas plazas, es decir, las que cada uno de nosotros ocupa, para ello ya cuenta con el visto bueno del Ministerio de Administraciones Públicas, según las informaciones que recibimos.

Teniendo en cuenta nuestra situación solicitamos en esta reunión de Delegados Sindicales la aprobación de una serie de reivindicaciones a plantear en la actual mesa negociadora, en relación a los trabajadores INDEFINIDOS NO FIJOS:

- 1.- Compromiso de pase a fijeza de este colectivo, sin necesidad de concurso público.
- 2.- De no cumplirse el punto 1, aplicación inmediata a este colectivo de trabajadores de los mismos derechos que el personal fijo (retribuciones, antigüedad, jornada, promoción. Progresión en el nivel etc...)
- 3.- Otro tipo de solución deberá garantizar la relación laboral indefinida de estos trabajadores con la empresa, con todos los derechos establecidos en el Convenio Colectivo. Lo contrario sería contravenir las sentencias judiciales dictadas y continuar insistiendo en el fraude de ley.
- 4.- Regularización de los mecanismos de contratación para que cese el continuo fraude de ley en el que incurre la empresa.
- 5.- De no cerrarse un acuerdo sobre este asunto en la presente negociación de Convenio, especificar, en el mismo, la necesidad de volver a tratarlo entre Empresa y Sindicatos, antes de tomar cualquier decisión que pueda afectar a este colectivo.

Os pedimos la aprobación de estas reivindicaciones por parte de la Asamblea, además del apoyo de todos a este documento para que podamos utilizarlo ante distintos foros y organismos.

Gracias una vez más a todos vosotros por escucharnos.

RESOLUCIÓN Nº	6
PRESENTADA POR	UGT

RESOLUCION SOBRE EL ERE EN ANTENA3

La Asamblea Estatal de Delegados de RTVE resuelve:

Que no existen causas económicas ni productivas para la presentación y la aprobación del E.R.E. de Antena 3 por la autoridad laboral, y que sólo las connotaciones políticas permiten entender la puesta en marcha de dicho expediente.[Sin embargo, y a fin de minimizar el impacto del mismo, instamos a la dirección de la cadena a seguir buscando una salida negociada que garantice los derechos de todos los trabajadores.

Por ello, apoyamos la concreción de un plan de viabilidad capaz de garantizar el futuro de Antena 3 y de sus trabajadores, así como una mayor calidad en el empleo. Desde la unión y la solidaridad, esperamos que los próximos acontecimientos nos sean propicios para ayudarlos a construir, desde RWE, una empresa mejor para todos.

RESOLUCIÓN Nº	7
PRESENTADA POR	CC.OO.

En Recuerdo y Homenaje a los Profesionales de Medios de Comunicación muertos o asesinados en la Guerra de Irak.

No podemos concluir esta Asamblea de Delegados de RTVE sin rendir homenaje a los trabajadores de Medios de Comunicación que han muerto en la guerra de Irak y en todas las guerras y conflictos.

Julio Anguila Parrado, muerto el día 7 de Abril cuando realizaba tareas informativas en el cuartel de "La coalición" y éste fue alcanzado por un misil iraki.

José Couso, asesinado en el Hotel Palestina el día 8 de abril cuando, según versión del portavoz de las tropas USA, el objetivo de su cámara fue confundido con un arma y un tanque disparó contra él y cuantos se encontraban en una terraza del hotel grabando precisamente los movimientos de ese tanque, provocando muertos y heridos graves entre los informadores de distintos países que allí se encontraban. El Hotel Palestina no era un objetivo militar y estaba controlado por las tropas de la coalición por esa razón quienes allí perdieron la vida como José Couso fueron asesinados.

Los trabajadores de Medios de Comunicación tenemos la responsabilidad de ser ojos y oídos del horror de las guerras, de la injusticia, de la represión, del hambre... esa una de las funciones básicas de nuestro trabajo. A los poderosos no les gusta que todo el mundo pueda ver y oír la verdad que esconden los grandes discursos y las guerras (aunque sean preventivas) por esa razón muchas veces los compañeros que cubren estos sucesos se convierten en "Objetivos secretos", en los peores enemigos de los poderosos porque la mejor terapia preventiva es mostrar la verdad, toda la verdad, con toda la carga de dolor y destrucción que ocasiona. Las guerras nunca resuelven los conflictos, todas las partes implicadas las pierden y los que mas, sin ninguna duda los pueblos que las sufren.

Por eso decimos No a las guerras, No a todas las guerras. Y por lo que se refiere a los profesionales de la Comunicación asesinados como José Couso pedimos Justicia. Justicia con mayúsculas, porque una cosa es aceptar el riesgo que supone la cobertura informativa de una guerra, donde los muertos inocentes, ajenos a las tropas que luchan, se producen por miles y otra bien distinta, ser asesinado impunemente.

Todos los martes a las 12 horas frente a la Sede del Partido Popular están convocadas concentraciones (C/ Genova). Todos los días 8 de cada mes a las 20 horas se han convocado concentraciones ante la Embajada de EE.UU. (C/ Serrano).

A los familiares y amigos de Julio Anguila y José Couso y de todos los compañeros muertos en Irak nuestro más sincero afecto y reconocimiento.

Madrid, 22 de noviembre de 2003

Hay que decir lo que hay que decir pronto,

de pronto!,

visceral del tronco;

con las menos palabras posibles

que sean posibles los imposibles,

Hay que hablar poco y...

decir mucho!!!

hay que hacer mucho y...

que nos parezca poco !! :

Arrancar a las armas los gatillos,

Por ejemplo !!!



Gloria Fuertes



José Couso Permui

Julio Anguita Parrado

"Malditas sean las guerras y los canallas que las hacen"